## COMITÉ DE EVALUACION

## DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2012 "Servicio de Publicación de Gestión Institucional DIBEN 2012"

### INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01 del Acta 897 de fecha 05 de setiembre de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **25 de setiembre de 2012** siendo las 08:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2012 Servicio de Publicación de Gestión Institucional DIBEN 2012**, se procedió a la apertura de sobres correspondiente a las firmas **APOLLO 11, GRAFICEFER, COPYPRINTER Y ALEX PUBLICIDAD**, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

Detalle de la oferta:

| N° | OFERENTE | MONTO OFERTADO EN Gs. |
|---|---|---|
| 1 | APOLLO 11 | 29.900.000.- |
| 2 | GRAFICEFER | 32.800.000.,- |
| 3 | COPYPRINTER | 26.100.000.- |
| 4 | ALEX PUBLICIDAD | 36.000.000.- |

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Adalidalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

**TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.**

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.

- La firmas oferentes: GRAFICEFER, APOLLO 11 S.R.L. Y COPYPRINTER, cumplen con la presentación formal de documentos sustanciales en el momento de apertura de las ofertas, Sin embargo la firma oferente ALEX PUBLICIDAD, ha garantizado su oferta por el 3% , del monto total de su oferta, mientras que lo solicitado por la convocante es del 5% (cinco porciento), motivo por el cual la oferta presentada por ALEX PUBLICIDAD es rechazada pues no ha cumplido con la presentación correcta de una de la documentación básica de carácter sustancial.

**COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", Considerando que la oferta presentada por la firma COPYPRINTER, es la mas baja, por nota de fecha 01/10/12, el comité de evaluacion ha solicitado aclaración sobre su oferta a la misma, debido a que ha cotizado 1 evento en tres publicaciones es decir su precio unitario es de Gs. 8.700.000 y multiplicado por 3 dias da un total de Gs. 26.100.000 (guaranies veintiseis millones cien mil).

Por Nota de fecha 1 de octubre del correinte año la firma COPYPRINTER, declara bajo fe de juramento que se ratifica en la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, haciendo la salvedad de que lo solicitado en la carta de invitación corresponde a 1(uno) evento de 3(tres) publicaciones por el valor de Gs 26.100.000 (guaranies veintiseis millones cien mil).

Sin embargo del analisis realizado al Anexo N° 2 – Formulario de Carta /oferta y N° 3 Cantidad de los Bienes, Descripción y Especificaciones Tecnicas de los Bienes requeridos se observa que la convocante ha solicitado la cotización por (un) evento y ha dejado en claro tanto en la descripción del bien como en la observación de que 1 (un) evento consiste en: publicación en 3(tres) entregas, una entrega por día, los dias 29, 30 y 31 de diciembre de 2012.

En conclusión, el comité de evaluación sostiene que la firma COPYPRINTER, ha llenado la planilla de oferta en forma incorrecta al cotizar por dia de publicación y no por evento, razón por



Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Ivalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

la cual se rechaza su oferta y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta cual es la de APOLLO 11 S.R.L.

## PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a la oferta presentada.----

## COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

No se han encontrado coincidencias en los precios.----------

## ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

- La segunda mejor oferta cual es el de la firma APOLLO 11 S.R.L., cumple con la presentación de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales.

## OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Por la naturaleza del llamado, **NO** se ha declarado desierto, en todo o en parte, el servicio solicitado. ----------

## SOLICITUD DE REDUCCION DE CANTIDADES

Que, no se solicitó reducción de cantidades.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------



Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Que, considerando que al ser rechazada 2(dos) ofertas las de ALEX PUBLICIDAD Y COPYPRINTER, solo quedan dos ofertas pasibles de ser analizadas técnica y económicamente.----------

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**----------

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la firma **APOLLO 11 S.R.L.**, cumple cabalmente todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como formales no sustanciales.

Que la certificación presupuestaria de este llamado es de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones)----------

Que, luego de realizar el análisis comparativo de las ofertas presentadas, el monto total de la oferta de la firma **APOLLO 11** asciende a **Gs. 29.900.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos mil) IVA Incl.**----------

**POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------**

**Adjudicar por máxima autoridad, según se establece en la Ley 2051/03** en su **Art. 34° Inc. "c"** a la firma **APOLLO 11 S.R.L., por un monto total a contratar de Gs. 29.900.000.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos mil) IVA Incl.**----------

***La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesor Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

**Es Informe del Comité de Evaluación.**

Firmado en la ciudad de Asunción a los 04 días del mes de octubre del año 2012.----------

**Lic. Ada Idalina Torres**
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

**Abog. Alfredo Ratti**
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

**Lic. Gloria Martinez.**
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

**Abog. Gustavo Morinigo**
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO N° 1

CO Nº 06/12 " SERVICIO DE PUBLICACION DE GESTION INSTITUCIONAL, DIBEN 2012"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

| | | | | | COPYPRINTER | | | | APOLLO 11 S.R.L. | | | | GRAPICEFER | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | Unidad de Medida | Presentación | CANTIDAD | Marca | Procedencia | Precio Unitario IVA (Incluido) | Precio Total IVA (Incluido) | Marca | Procedencia | Precio Unitario IVA (Incluido) | Precio Total IVA (Incluido) | Marca | Procedencia | Precio Unitario IVA (Incluido) | Precio Total IVA (Incluido) |
| 1 | Publicación de Informe de Gestión Institucional en Diarios de Circulación Nacional (ABC COLOR, ULTIMA HORA, LA NACION) De acuerdo al siguiente detalle: Roba Página" Full Color ". Publicación de 3 (tres) días hábiles en la Pag.7. Fechas de Publicación: 29, 30 y 31 de diciembre de 2012. Tamaño 5 columnas x 30 cm | UNI | EVENTO | 1 | ULTIMA HORA | NACIONAL | 8.770.000 | 26.100.000 | LA NACION | NACIONAL | 29.900.000 | 29.900.000 | ULTIMA HORA | NACIONAL | 32.800.000 | 32.800.000 |
| | MONTO TOTAL OFERTADO | | | | | | | 26.100.000 | | | | 29.900.000 | | | | 32.800.000 |

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO N° 2

CD Nº 08/12 "SERVICIO DE PUBLICACION DE GESTION INSTITUCIONAL DIBEN 2012"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

| | | | | | APOLLO 11 S.R.L. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | Unidad de Medida | Presentación | CANTIDAD | Marca | Procedencia | Precio Unitario IVA (Incluido) | Precio Total IVA (Incluido) |
| 1 | Publicación de Informe de Gestión Institucional en Diarios de Circulación Nacional (ABC COLOR, ULTIMA HORA, LA NACION) De acuerdo al siguiente detalle<br>Roba Pagina" Full Color "<br>Publicación de 3 (tres) días hábiles en la Pag.7.<br>Fechas de Publicacion. 29, 30 y 31 de diciembre de 2012<br>Tamaño 5 columnas x 30 cm | UNI | EVENTO | 1 | ULTIMA HORA | NACIONAL | 29.900.000 | 29.900.000 |
| | TOTAL ADJUDICADO | | | | | | | 29.900.000 |

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN